

HACIA UN CONSERVACIONISMO INTEGRAL: NECESIDAD DE CONFLUENCIA DE LAS PERSPECTIVAS NATURALISTAS Y CULTURALISTAS PARA LA CONSERVACIÓN.

Alberto Martorell Carreño *

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural (1972), se constituye en una clara declaración del derecho y deber universales que tenemos por la conservación de tanto los bienes culturales y naturales. En efecto, lo hace así cuando establece que *el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo.*

Este principio se aplicará a las manifestaciones directamente protegidas por el citado texto internacional. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el hecho de que se protejan de manera especial las más altas representaciones que el ser humano y la naturaleza han forjado en el devenir de la historia, no puede asumirse de ninguna manera como una calificación excluyente, sino, por el contrario, modélica. Es decir que los bienes no consagrados a nivel universal deben también conservarse cuando son valiosos para los países y los pueblos, siguiendo un modelo máximo que debería ser el aplicado para los bienes del Patrimonio Mundial.

Pero el aspecto que queremos resaltar es que se trata de un texto que pretende dar al menos igual categoría y nivel tanto a los bienes culturales como a los naturales, por supuesto sin dejar de tener en cuenta el tratamiento específico que las características de cada uno de ellos exigen.

Pese a lo anterior, parece ser que lo avanzado en formular un planteamiento tanto político como práctico que permita asumir ambas vertientes conservacionistas (de la naturaleza y las manifestaciones culturales) de manera integrada, es relativamente poco.

Los graves males ambientales que nuestro planeta viene sufriendo de manera cada vez más acuciante, son materia de grandes foros políticos como el que se está celebrando justamente en estos días (fines de agosto de 2002) en la ciudad de Johannesburgo (Sud África). Esto parece haber generado una conciencia social mucho mayor en lo que se refiere a este campo. Algo que, sin embargo, no podemos apreciar con igual claridad en el caso de los bienes culturales.

Indudablemente, quienes trabajamos en el campo de la conservación cultural, tenemos que enfrentar situaciones que parecen algo diferentes. Sin embargo, podremos hallar también muchos puntos de confluencia. Así, por ejemplo, sabemos que uno de los grandes males que sufren los centros

históricos, los poblados rurales tradicionales, etc., es la presión urbanística. Se trata de una realidad que también va robando espacios verdes, áreas ecológicamente sensibles, deteriorando hábitats de especies incluso en peligro de extinción, etc.

Lo cierto es que ante amenazas como la del llamado *efecto invernadero*, la creciente polución en las grandes urbes, etc., parece haber al menos una preocupación social que se manifiesta en mucho menor medida (por ejemplo, en colectivos sociales menos numerosos) cuando se trata de la protección de un complejo arqueológico, una ciudad histórica o un monumento.

La anterior, claro, es sólo una visión limitada del problema. La preocupación por el deterioro ambiental no parece tocar a los responsables de la producción industrial, a algunos de los países más poderosos o a líderes cuyo cambio de actitud resulta fundamental para un posible éxito en revertirlo.

Pero la realidad es que, como decíamos, en cuanto a los bienes culturales, las respuestas suelen ser focalizadas a grupos directamente afectados o sensibilizados, pero no parecen preocupar al conjunto de la sociedad. Otros temas, como el del desarrollo del turismo, reciben pronto apoyo sin que necesariamente se reflexione lo suficiente sobre el, en nuestros días, tan manido tema del desarrollo sostenible.

En nuestra institución, estamos convencidos sobre la importancia de la conservación de los bienes culturales ancestrales como factor para la calidad de vida de los pueblos. No se trata de un “snobismo” (que ya sería, además, una actividad demasiado antigua como para calificarse de tal) sino de una necesidad que debe equipararse a otras que tienen que ver con las políticas de desarrollo. *Así como la contaminación ambiental daña el aire que respiramos, la destrucción de los elementos de la cultura social enrarece la sociedad y la afecta, haciéndola más frágil, con menor capacidad de auto comprenderse, estructuralmente más débil. Y, como consecuencia de lo anterior, la hace con menos capacidad de desarrollo.* (Martorell, 2002)

Nuestro planteamiento busca la confluencia de las diversas actividades tanto científicas como sociales que se vienen desarrollando bajo el título “conservación” en una vertiente

que se nutra de ambas y permita el desarrollo de estrategias que nos lleven a resultados más exitosos que aquellos que hayamos podido lograr hasta nuestros días. Se requiere, para citar uno de los aspectos tangenciales, una propuesta clara del tema de la conservación en lo que son los planes de gobierno de los diversos grupos políticos a nivel no sólo de los diversos países, sino de las nuevas instituciones geopolíticas de carácter internacional como lo es la propia Unión Europea.

Sin embargo, no podemos olvidarnos de la gestión local en la que podemos hallar numerosos casos de políticas mal encaminadas que conllevan el deterioro del medio ambiente natural y cultural de los ciudadanos.

Es muy común la aprobación de grandes proyectos de infraestructura que ponen en peligro los valores de la zona.

Se aplica una errada tendencia por conservar algunas manifestaciones singulares, sin entender que el territorio y el monumento sólo pueden ser íntegramente tratados si se tiene una visión de contexto.

Debe trabajarse por un entendimiento integral del territorio, teniendo en cuenta que existen múltiples interrelaciones entre los diversos elementos que lo conforman. Así, los ecosistemas, de los que nosotros formamos parte –y sobre los cuáles no tenemos un derecho ilimitado de disposición– se comprenderán sólo teniendo que se trata de unidades complejas, en permanente relación de influencia mutua. Cada factor es fundamental para que se alcance una *salud ecológica* definida como *la capacidad que poseen los sistemas ecológicos para suministrar, de forma sostenible, recursos a los sistemas humanos*.

El concepto antes dado corresponde a la corriente conocida como *aproximación ecosistémica*. Dicha postura científica asume que los ecosistemas son unidades de estudio. Su entendimiento se basa en el de *los principios unificadores que explican su organización y dinamismo*. Se trata de *entender el funcionamiento del medio natural y las relaciones causa-efecto que se establecen cuando se le aplican, por parte de los sistemas humanos, diferentes modelos de explotación*. (Montes y otros, 2001).

Esta aproximación que proviene del campo de las ciencias ecológicas, nos permitirá entender que toda actividad del hombre forma parte de ese complejo de interrelaciones. Como sabemos, la obra humana conforma el nivel de lo que entendemos como obra cultural. Por lo tanto, podemos afirmar que un mejor entendimiento de porqué conservar dicha obra radica en que esta constituye ya una parte integrante del ecosistema global. Así como los Espacios Naturales Protegidos (o Áreas Naturales Protegidas, como también se les denomina), son planteados no sólo por la necesidad de preservar las manifestaciones que se dan al interior de sus fronteras: Son mucho más

importantes porque constituyen fuentes de energía de vida que alimentan y dependen de todo el complejo territorial, con una visión que debe partir desde las teselas que conforman dicho ENP, hasta llegar a unidades territoriales mucho mayores.

Nuestro planteamiento, ya esbozado en anteriores oportunidades, es que ese concepto de ENP como unidades importantes para los ecosistemas mayores, también debe aplicarse a lo que son las áreas de importancia cultural. Si toda actividad humana repercute en el medio ambiente en su conjunto, quiere decir que la cultura humana debe entenderse dentro de ese conjunto. Por lo tanto, un factor para proteger muchos de los bienes culturales, es el hecho de que se trata de ejemplos de una relación positiva entre el hombre y su medio.

Esa comprensión nos debe llevar a un concepto dinámico de la conservación al que, hay que decirlo, estamos llegando con avances conceptuales importantes como el de los Paisajes Culturales y, en mayor medida, el de los Itinerarios Culturales.

Se requiere de un aprovechamiento racional no sólo de los flujos de energía natural que emanan de los Espacios Naturales Protegidos, sino de los de energía cultural que se hallan en los bienes culturales. Esto, con la finalidad de ir construyendo esa estrategia común de un conservacionismo cercano a las necesidades cotidianas del ser humano.

Para ello debemos asumir que tanto el Patrimonio Cultural como el Natural son, en sí mismos, recursos para el desarrollo sostenible. Ya es una realidad aceptada que un monumento no puede ser protegido debidamente sino se tiene en cuenta su contexto ambiental. Lo que debemos asumir ahora es que dicho contexto ambiental tampoco podrá ser correctamente preservado si se pierde el componente cultural.

Lo anterior, además, nos podrá llevar a aprovechar de manera proactiva los avances del conservacionismo natural en pro del respeto de los bienes culturales y viceversa. Así, la conciencia pública ya latente por los temas ambientales, podrá asumir de manera más directa un interés por los culturales.

Podemos dar un ejemplo con visos de cotidianeidad. Cualquier padre o madre de familia es conciente hoy en día que preservar la calidad del aire, de las áreas verdes, de los espacios naturales tiene que ver con el futuro de sus hijos. Se aplica, de manera conciente o no aquella máxima ambientalista que dice que nosotros no somos dueños del mundo, sino que lo hemos tomado prestado de las generaciones futuras. Debemos lograr que el ciudadano común incluya dentro de esta idea los bienes culturales.

Estoy presentando en este Simposio una ponencia en la sección “Protección”, en la que trato acerca de una propuesta

para la conformación de una *task force* que trabaje sobre los lineamientos de los “planes de gestión” de los bienes culturales. Un factor fundamental es, como sabemos, involucrar al ciudadano. De manera inmediata, al habitante del entorno del bien que se pretende gestionar, pero en un ámbito mayor al ciudadano en general. Para que sea así se debe comprender que la pérdida de cualquier bien cultural o natural nos afecta como seres humanos individuales y como colectivos sociales de manera inmediata.

Ese conservacionismo que vaya surgiendo, debe ser consciente de la transversalidad que implica su disciplina. Dadas las interrelaciones entre todos los diversos elementos que podemos hallar en un territorio dado y estos, en una cadena ascendente, con los demás territorios, debemos darnos cuenta que la conservación no es una tarea que se pueda asumir exitosamente sólo desde determinados campos del conocimiento. Todas las disciplinas resultan directa o indirectamente involucradas. Sea porque tienen que ver con las tareas relacionadas con el bien mismo, sea porque generan o pueden generar cambios en el territorio que repercutirán sobre él. O también puede ser debido a que, recordemos, conservar un bien cultural implica conservar el conocimiento de una cultura. Y por lo tanto preservar una fuente de conocimiento potencialmente valiosa. Por más desarrollado que nos pueda parecer el mundo moderno, siempre tenemos que aprender del pasado. Por mucho que vayamos conociendo nuestro planeta, aún tenemos mucho que aprender de él.

Los reclamos por el desarrollo de una conciencia pública sensible a los intereses de la conservación de los bienes naturales y culturales, son constantes. Se debate permanentemente, por ejemplo, sobre el contenido de los planes de estudio a niveles escolares y superiores, por lo general débiles al respecto. Es, entonces, evidente que se deben desarrollar estrategias que conviertan a los ciudadanos en agentes conscientes de la conservación.

Hemos hablado de la necesidad de una estrategia integral para la conservación. Creemos que podría beneficiar a ambas vertientes. De una parte, insistimos, desde el punto de vista cultural es indispensable que alcancemos los niveles de conciencia pública que, de alguna manera, se han ido logrado en lo relativo al ambiente natural.

Pero también existen aspectos que, pensando en la conservación de los valores naturales, resultarían beneficiosos al darse esta aproximación. Es importante aprovechar los conocimientos de relación con el medio ambiente que los bienes materiales del Patrimonio Cultural representan y los inmateriales mantienen vivos. También es importante que se entienda que, para lograr un equilibrio medioambiental integral, es necesario desarrollar una cultura conservacionista. Y dicha cultura partirá necesariamente de los valores

culturales existentes, nutridos necesariamente de su pasado.

Esto nos lleva a referirnos al componente intangible de la cultura como factor fundamental para la conservación. Existen numerosos ejemplos de civilizaciones del pasado que alcanzaron altos niveles de desarrollo en relativa armonía con su medio ambiente. Esto se traduce en valores conservacionistas que podemos rescatar en los pueblos herederos de dichas tradiciones culturales. De ellos podemos aprender modelos alternativos de desarrollo.

Se ha debatido mucho sobre los conceptos de naturaleza y cultura, entendiéndolos incluso como términos opuestos. Lo natural sería aquello no contaminado por la acción humana. Mientras que lo cultural aquello transformado por la mano del hombre. Si bien estrictamente esto último resulta bastante exacto como definición, es sólo parcial. Lo cultural implica también la actitud del hombre frente al medio.

Dados los siglos y milenios que tiene ya la historia de la presencia humana en el planeta Tierra, y dada nuestra capacidad de utilizar, transformar y, en muchos casos, alterar y dañar los diversos elementos que sobre o debajo de su superficie se hallan, no podemos ahora hablar con propiedad de espacios “naturales” sin entender que de alguna manera se trata de espacios humanizados. Esa es una realidad que a muchos les parecerá desagradable y la rechazarán. Pero es cierta. No la defendemos. No decimos que haya sido una presencia positiva. Por el contrario, reconocemos que en muchos casos –si no en la mayoría– ha sido negativa. Pero también decimos que debemos aprender de ella.

Tampoco podemos hablar de “cultura” sin entender que se trata de un conjunto de conocimientos, técnicas, etc., moldeadas en y por un medio ambiente natural. Somos mucho más dependientes de la naturaleza de lo que quisiéramos. No entenderlo nos está llevando a situaciones insostenibles tanto para el mundo de la “cultura”, como para el de la “naturaleza”. Esto se debe justamente a que la distinción es, finalmente, artificial. Cultura y natura son elementos de una misma realidad. No asumir esta verdad nos lleva a deteriorar sus manifestaciones y arriesgar incluso nuestra supervivencia como especie.

La conservación de los bienes culturales y naturales es la conservación de una sola realidad y por lo tanto debería ser asumida, sin confundir especialidades sino teniendo en cuenta la transdisciplinariedad indispensable desde diversos campos del conocimiento relacionados, con una estrategia en la que confluyan, como hemos reiterado quizás hasta de manera demasiado insistente, las dos grandes corrientes de la conservación: la de la cultura y la naturaleza.

Bibliografía

Baraza, Francisca. (2001) *Criterios para la elaboración de planes de gestión de uso público*. En materiales de trabajo del título de postgrado *Especialista en Espacios Naturales Protegidos. Módulo V. Uso público y participación pública*.

Benayas, Javier (coordinador). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá, Fundación Fernando González Bernáldez, Europarc España.

Martorell, Alberto. (1994) *Patrimonio Cultural: protegiendo las raíces de nuestra historia*. Lima, Biblioteca Nacional del Perú.

Martorell, Alberto. (2000). *Machu Picchu: Patrimonio Cultural en peligro*. Lima, Malze.

Martorell, Alberto (2002) *Estrategias políticas, jurídicas y sociales para el desarrollo de un conservacionismo de alcance global*. Comunicación presentada en el Simposio Científico celebrado en Athens, Estados Unidos, conjuntamente con la Asamblea Anual del Comité Científico de Asuntos Legales, Administrativos y Financieros del ICOMOS.

Montes, Carlos y otros (2001) *Reconocimiento Biofísico de Espacios Naturales Protegidos. Doñana: Una aproximación Ecosistémica*. En materiales de trabajo del título de postgrado *Especialista en Espacios Naturales Protegidos. Módulo II. Gestión de ecosistemas en espacios naturales*. Montes, Carlos (coordinador). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá, Fundación Fernando González Bernáldez, Europarc España.

* Alberto Martorell Carreño

Alberto Martorell Carreño (Puno, Perú, 1969) es Abogado por la Universidad Católica Santa María de Arequipa. Tiene el título de Especialista en Espacios Naturales Protegidos (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá y Europarc). Se ha especializado en la protección y formulación de políticas de Patrimonio Cultural, tema en el que tiene tres libros publicados. Ha publicado además colaboraciones suyas en varios libros y revistas especializadas, así como en medios de prensa. Es miembro de ICOMOS Perú e ICOMOS España. Es miembro votante en el ICLAFI. Forma parte del equipo de coordinación del proyecto "Camino Real Intercontinental" auspiciado por ICOMOS España y el CIIC. En la actualidad se encuentra elaborando su tesis para obtener el título de Doctor en C. Políticas por la Universidad Autónoma de Madrid, investigando sobre el Patrimonio Cultural y Natural en los planes de gobierno y propuestas políticas. Forma parte del equipo de organización de la XIII Asamblea General y Simposio Científico de ICOMOS (Madrid, 2002).